

condenan.

Si bien los compañeros aceptaron rebajarse las horas de trabajo y salarios, lo hicieron exigiendo como contrapartida que también se redujeran los gastos y viáticos de los directores y se ajustara la política y viáticos de los directores y se ajustara la política crediticia a las reales posibilidades de pago de los cooperativa solicitantes. Sin embargo, el directorio de la cooperativa rechazo la propuesta y dejó en evidencia sus débiles intenciones para sumarse al esfuerzo.

Para destrabar la situación AEBU ejecutó una jornada de difusión de la problemática entre los socios asistentes a una asamblea en la ciudad de Artigas, en asistentes a una asamblea en la ciudad de Artigas, en actiembre. En ella los socios se enteraron de que los directores elevaron sus gastos al doble en solo un año directores elevaron sus gastos al doble en solo un año y la morosidad trepó al 40 %, unos números que los

Tras denunciarlo en AEBU, la Comisión Representativa de los trabajadores concurrió con integrantes del consejo del sector privado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a una reunión tripartita con la empresa.

También llevan a cabo una política desleal de clientelismo al aplicar prácticas poco profesionales, como «hacer sorteos todos los meses para atraer clientes».

Gastos excesivos, viáticos generosos y libre expedición de créditos son las principales causas de la severa situación económico-financiera vivida por CAYCE. «Una solicitud de préstamo rechazada por los servicios termina siendo autorizada con la firma de uno de los directores», explicó José Iglesias, secretario del Consejo del Sector Financiero privado.

Hace dos semanas los trabajadores comunicaron al Consejo del Sector Financiero Privado grandes fallos en la política crediticia de la empresa, que además de desvalorizar la tarea de los compañeros ha llevado las tasas de morosidad al 40 % y generado incertidumbre acerca de la sostenibilidad de la cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Electoral (CAYCE) se autodefine en su sitio web como «el rostro humano del dinero», pero esa humanidad no se refleja en el trato a sus empleados.

Una deshonra para los valores cooperativos

Ya anteriormente el sindicato había participado en la confección del llamado a concurso y en la integración de su tribunal. Durante la ceremonia de inducción nuestros representantes se refirieron a las ventajas de la organización sindical y llamaron a los recién ingresados a organización sindical y llamaron a los recién ingresados a sumarse a la entidad representativa del gremio.

Por invitación del directorio, AEBU participó en la ceremonia de inducción, cuando los recién ingresados recibieron la bienvenida, información sobre la institución e indicaciones sobre sus futuras tareas.

Por estas consideraciones nuestro sindicato recibió el viernes 30 de setiembre con gran satisfacción el ingreso de 66 nuevos funcionarios a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), un importante grupo de jóvenes que ya comenzó a desarrollar trabajos administrativos.

En forma expresa la asamblea del 14 de setiembre, aprobatoria del convenio de la banca oficial, ratificó el siguiente texto: «En atención a los altos promedios etarios existentes en los bancos oficiales y al constante proceso de jubilación previsto para los próximos años, se acordó establecer políticas permanentes de renovación generacional, las que serán analizadas en ámbitos paritarios».

Además de verse afectada la transmisión de saberes que produce la renovación de generaciones, se perjudica también la eficiencia de las organizaciones en medio de un panorama financiero cada vez más concentrado y competitivo.

La aplicación al barrer de este tipo de vedas es poco razonable, dado que empareja a reparticiones administrativas con organismos que, como los bancos oficiales, se desenvuelven en un marco de competencia comercial.

Una preocupación permanente para nuestro sindicato es la renovación generacional en los bancos oficiales. En ellos la edad promedio ronda los 47 años y este número se verá incrementado si se aplica la restricción al ingreso de funcionarios públicos impulsada por el gobierno.

Inges a olqmələ nU

Otro aspecto destacado por Ibarburu en la entrevista fue la Ley de Reforma de Caja Bancaria que se aprobó en 2008. Esta «le incorporó un nuevo sistema de financiamiento que es el impuesto a la actividad financiera, a los negocios bancarios», dijo. «Por este tributo, si a los bancos les va bien aportan más y a la caja le va mejor y —modestamente lo decimos para todo el mundo— quizá sea esa la salida que haya que buscar el mundo— quizá sea esa la salida que haya que buscar para una seguridad social basada y calculada en otras épocas, cuando la expectativa de vida era otra y también otras las realidades sociales».

Ibarburu fue entrevistado por Radio Camacuá a propósito de su designación y se manifestó orgulloso de representar al sindicato como consejero. Destacó además que «en la Caja Bancaria se preservó la solidaridad intergeneracional, porque quienes aportan contribuyen al pago de las prestaciones de los jubilados, un principio que se ha perdido en muchas partes del mundo». Este pilar de nuestra caja fue remplazado por el sistema de las administradoras de fondos de pensiones, cuyo fracaso es conocido en diferentes caso séces y comienza a verse también en Uruguay, en este caso afectando a las nuevas generaciones de jubilados y caso afectando a las nuevas generaciones de jubilados y también a nuestro Banco de Seguros.

Las elecciones tendrân lugar el 20 de octubre próximo en el edificio sede de la CJPB (Circunvalación Durango 314, Montevideo) y los jubilados del Interior votan observado a partir del 14 de octubre. La terna de compañeros arriba mencionada se desempeñará en sus cargos entre el 1 de febrero de 2027 y el 31 de enero de 2020.

De esta forma se puso en marcha la 1942 — lista oficial de candidatos de AEBU— encabezada por Ricardo lbarburu como titular, acompañado por José Vitureira y Ramón Roli Giraldi en carácter de suplentes.

Tras analizar distintas posibilidades, el CDA de Jubilados propuso una terna destinada a representar a los jubilados y pensionistas en el Consejo Honorario de la Caja Bancaria (CJPB) y el Consejo Central le dio su apovo

AEBU vota su terna

El consejero Martín Erniaga —encargado de Sala y Radio Camacuá — destacó el trabajo realizado por Irene Rügnitz e Ignacio Álvarez, responsables del programa Camacuá y Reconquista, y de Gustavo Rodríguez Insúa, quien tiene a su cargo Agenda Camacuá. El trío mantuvo en el aire la extensa transmisión con entrevistas a todos los músicos que pasaron por el escenario y abrieron esta músicos que pasaron por el escenario y abrieron esta nuna transmisión en dúplex, con el programa A grosso una transmisión en dúplex, con el programa A grosso modo de la emisora colega Radio Pasillo. En pocas modo de la emisora colega Radio Pasillo. En pocas modo de la emisora colega Radio Pasillo. En pocas

De este modo AEBU tuvo doble presencia en este evento que se realiza por primera vez en Uruguay. Se conocieron allí las últimas novedades discográficas, avances tecnológicos, nuevos productos y se compartieron ideas y experiencias destinadas a dinamizar y estimular la vinculación entre quienes disfrutan de la música.

En esta feria, en cuyo escenario actuaron numerosos artistas a lo largo de 12 horas, también tuvo su stand propio la Sala Camacuá, contiguo al de la radio. Con su living para los encuentros informales y espontáneos, este último estuvo atendido por Mury Blanco y Gustavo Colman, mientras la emisora lucía su prolijo estudio y la actividad de sus periodistas.



.oəsu

Hasta ahora nuestra flamante Radio Camacuá había emitido a través de Internet desde su estudio ubicado en el local de AEBU. Pero el sábado 8 de octubre caminó varias cuadras por el barrio hasta llegar al Museo de las Migraciones (MUMI), en Bartolomé Mitre esquina Piedras. Allí instaló su stand para transmitir en directo la la Feria de la Música en el espacio Muralla Abierta de ese la Feria de la Música en el espacio Muralla Abierta de ese

Radio Camacuá salió de casa

Sintonía fina

Los lineamientos estratégicos de AEBU, así como los de cualquier otro sindicato, no se definen de una vez y para siempre. Es por ello que año a año se revisan las prioridades, el cumplimiento de los objetivos trazados y se analiza también la aparición de nuevos hechos que tanto podrán conducirnos a discrepar como a adaptarnos a la cambiante realidad.

Este proceso de afirmación y revisión se da en nuestro sindicato a través de la Asamblea Nacional de Delegados (AND) que tendrá lugar precisamente en este mes de octubre: el jueves 27.

Ya han sido distribuidos y se discuten en asambleas de circunscripción a nivel nacional el informe del contador, los estados financieros y el informe de la Comisión Fiscal (correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2015 y 30/04/2016), así como también el documento presentado por el Consejo Central a la Asamblea Nacional de Delegados y sus anexos.

A poco de iniciar la lectura nos encontramos con la reiteración de arraigadas posiciones con respecto a defensa del empleo y el rechazo a las privatizaciones y tercerizaciones, a las que se agrega la defensa de la banca pública y de la Caja Bancaria.

Aspectos ya presentes en anteriores ediciones de la AND, como el impacto de los avances tecnológicos, aparecen ahora más amenazantes y se enfrentan de forma más global, conectados con la Ley de Inclusión Financiera y las corresponsalías. Por ello se propone concretar un ámbito de diálogo

destinado a analizar y discutir las aceleradas transformaciones originadas en el mundo de trabajo.

Junto a las líneas que no varían y solamente admiten matices en su aplicación aparecen en este documento iniciativas nuevas, como la de efectuar en el primer semestre de 2017 un congreso nacional de trabajadores del sistema financiero, para evaluar, debatir y elaborar propuestas destinadas a enfrentar los impactos de la innovación tecnológica en el empleo, en número y calidad.

En esta misma línea de pensamiento —y tomando en cuenta el cada vez más notorio desplazamiento del trabajo hacia empresas no bancarias— se plantea seguir con nuestra tarea de organizar y afiliar a todos los trabajadores del sistema financiero, dondequiera que se desempeñen, en un trabajo que parcialmente deberá ser con otros sindicatos hermanos del PIT-CNT. Esta acción es concebida como inseparable de la lucha contra la persecución y discriminación antisindical.

Asimismo, ante una preocupación creciente, se llama a velar por la estabilidad patrimonial del Banco de Seguros, enfrentado ahora al pago de las jubilaciones y pensiones a los aportantes de las AFAP.

Veinte son las propuestas del Consejo Central a la AND y la estrechez de esta página nos impide desarrollarlas todas. Por un panorama más completo los compañeros no tienen más que acudir a los documentos publicados en nuestro portal web.







Un convenio igualador

> Ya está vigente el nuevo convenio de la banca oficial —que regirá hasta setiembre de 2019— y cuenta con numerosas mejoras respecto del anterior.

En primer término cabe destacar el carácter nivelador que inspira a este acuerdo, claramente perceptible en la igualación de los beneficios de salud en la banca oficial, un anticipo de la eliminación paulatina de otras inequidades sobre las que se trabajará en este período.

A la solución de los aspectos salariales, cubierta con la entrega de una partida única de dinero, se agrega en este convenio la creación de tres comisiones de trabajo: la encargada de elaborar el protocolo de acoso laboral, la que diseñará un fondo de ahorro y retiro para las futuras generaciones y la destinada al análisis de las inequidades existentes entre los tres bancos oficiales y la ANV.

Los extrabajadores de Bandes dan también un gran paso al igualar su GEPU (28) con el obtenido para los compañeros del 3 por 1, durante el proceso de vigencia del convenio.

A la vez se logra también afirmar otra línea de propuesta de AEBU: la de la renovación generacional, con el establecimiento de políticas permanentes en esa dirección.

Si es bueno destacar avances, también lo es poner la mirada sobre lo que se ratifica y alguna vez pudo suscitar dudas. Hablamos del horario de trabajo, que continúa siendo de seis horas y 30 minutos.

La asamblea del 14 de setiembre aprobó también «estudiar las consecuencias que acarreará al Banco de Seguros la atención de las rentas personales que surgen de las AFAP y realizar propuestas que atiendan la salud patrimonial» de ese banco. Asimismo fue sensible ante las medidas del Banco República encaminadas a reducir su red de sucursales. Para ello resolvió: «continuar las movilizaciones, cabildos abiertos, contactos con las juntas departamentales, con el sistema político y las organizaciones sociales, a los efectos de lograr impedir que se cierren parcial o totalmente las sucursales». En resumen: nuevas conquistas, pero también nuevos frentes de lucha abiertos en defensa de los bancos públicos y de sus funciones al servicio de la sociedad.

LA ASAMBLEA DE LA BANCA OFICIAL

RESUELVE:

- 1. Aprobar la renovación del convenio colectivo por tres años incorporando el acta del 4 de abril con las modificaciones alcanzadas en el acta complementaria del 4 de mayo.
- 2. A esos efectos, y en función de que las únicas instituciones que expresaron interés en extender la jornada laboral son el BSE y el BHU, se acuerda instalar un ámbito bipartito específico con sus directorios para discutir las condiciones, sectores y procedimientos que se aplicarán de acuerdo a lo establecido.

Principales aspectos del acta complementaria de renovación del convenio.

Beneficios de salud

Se incorporan en forma inmediata el reintegro en gastos de odontología, psicodiagnóstico y lentes. Y en 2017 psicoterapia, prótesis, órtesis y audífonos. En aquellas instituciones en donde existe un beneficio superior, estos se mantendrán.

Extrabajadores del Bandes

Se alcanza el objetivo planteado por el sindicato de igualar su GEPU (28) al que se obtuvo para los compañeros del 3 por 1, durante el proceso de vigencia del convenio.

Renovación generacional

En atención a los altos promedios etarios existentes en los bancos oficiales y al constante proceso de jubilación previsto para los próximos años, se acordó establecer políticas permanentes de renovación generacional, las que serán analizadas en ámbitos paritarios.

Acoso laboral

Se acuerda incorporar un protocolo de acoso laboral, generando comisiones que atiendan esta problemática con participación de delegados sindicales.

Fondo de ahorro y retiro

Se crea un grupo de trabajo que tendrá por objetivo estudiar la viabilidad de un fondo de ahorro y retiro para los trabajadores de las instituciones financieras oficiales (BROU, BHU, BSE, BCU y funcionarios ANV ley 18.125). Se fija un plazo de 120 días para trabajar en una propuesta que será discutida en el ámbito de la rama.



Partida salarial

Al mes siguiente de aprobado el acuerdo, se cobrará una partida excepcional equivalente al 20 % de los ingresos salariales, con un mínimo de \$ 25.000 y un máximo de \$ 35.000. Esta partida sustituye al 0,4 % de aumento salarial, que estaba sujeto a las partidas variables.

Régimen horario

Se reafirma el artículo 13 del convenio colectivo vigente, lo cual implica que la jornada horaria sigue siendo de seis horas y media.

Solo con el consentimiento expreso del funcionario las instituciones financieras podrán establecer un régimen laboral de 40 horas, para proyectos o tareas específicas o que desarrollen actividades comerciales para cuyo cumplimiento deban realizar una jornada mayor a la principal. Se establece la voluntariedad expresa del funcionario y se restringe su aplicación al 10 % como máximo de la plantilla de la banca oficial. La contrapartida es el aumento salarial del 22,75 % para GEPU menores a 46 y de 17.04 % para GEPU igual o superiores al 46.

Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM) Se consagran nuevas garantías para el proceso de elaboración de las metas de cada institución y su seguimiento.

El pago del SRCM se hará efectivo una vez verificados los cumplimientos y dentro de los 15 días siguientes al informe favorable de la OPP.

Caja Colectiva BHU - ANV

Se incorporan al convenio las prestaciones y beneficios de salud que otorga la Caja Colectiva del BHU y ANV, habilitando el reintegro de las 5 UR por año de afiliación a dicha caja, tal cual fue acordado por la representativa del BHU y el Directorio.

Estudio de inequidades

Se acordó conformar un ámbito de la rama a efectos de identificar las inequidades que existen en toda la banca oficial y así evaluar alternativas para iniciar un proceso de homogeneización.

3. Clínica médica ANV - BHU

En función del próximo vencimiento del decreto del Poder Ejecutivo, que atiende la situación de las clínicas médicas de ANCAP y ANV- BHU, se encarga al consejo del sector conjugar esfuerzos con el sindicato de ANCAP, con el objetivo de lograr una nueva prórroga y exigir al Poder Ejecutivo la instalación del ámbito definido para este tema, con la incorporación del Ministerio de Salud Pública y una representación sindical en dicho ámbito. En el marco de esta discusión incorporar el reclamo del AMI para los funcionarios del BHU y ANV.

4. Situación BSE - Prestaciones AFAP

Encomendar al Consejo del Sector Financiero Oficial, conjuntamente con el Consejo Central, estudiar las consecuencias que le acarreará al Banco de Seguros la atención de las rentas personales que surgen de las AFAP y realizar propuestas que atiendan la salud patrimonial del BSE y la estabilidad laboral de los compañeros.

5. No al achicamiento del BROU

Continuar las movilizaciones, cabildos abiertos, contactos con las juntas departamentales, con el sistema político y las organizaciones sociales, a los efectos de lograr impedir que se cierren parcial o totalmente las sucursales del BROU, propendiendo a que la red de dependencias brinde una cobertura adecuada a los requerimientos de los usuarios.

En ese sentido abordar una discusión profunda con el conjunto de la población desde nuestros máximos organismos de dirección y junto al PIT-CNT, con el objeto de defender las funciones sociales de la banca pública, sin descartar ninguna acción político-sindical, a fin de revertir la visión de achicamiento y preservar la presencia del banco al servicio del país productivo y su gente.

Consejo del Sector Financiero Oficial AEBU – filial PIT-CNT

Propuesta presentada por los consejeros Gonzalo Pérez, María José Menéndez, Marcelo Ronchi, María Inés Giménez, Carlos Márquez, Fernando Acosta y Hugo Pío.

(Aprobada el **14 de setiembre de 2016** por la Asamblea General de la Banca Oficial)





